

**La cuestión de la tierra pública en Río Negro.
Avances y perspectivas.
(Siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX)**

Martha Ruffini

Univ. Nac. Comahue - Univ. Nac. La Plata

Resumen

La cuestión de la tierra pública en Río Negro ha sido analizada en función de la centralidad otorgada al rol del Estado Nacional y la aplicación de las sucesivas leyes atinentes a la distribución de la tierra pública.

La carencia de estudios acerca de las etapas previas a la campaña al desierto, la necesidad de incorporar nuevos enfoques y perspectivas como el micro análisis para los diferentes asentamientos rionegrinos, y la debida renovación de las preguntas que el historiador se efectúa en pos del enriquecimiento de la comprensión de los procesos históricos aparecen hoy como asignaturas pendientes en la historiografía rionegrina sobre la tierra pública, caracterizada por la discontinuidad académica en su producción y la ausencia de enfoques integrales para el tratamiento del tema al interior del espacio rionegrino y comparativamente, con los restantes territorios sureños.

Abstract

The public land question in Rio Negro has been analysed in order to the centrality roll given to the National State and the applications of the successive laws related with the public land distribution.

The lack of studies related with the previous stages to the dessert campaign, the necessity of incorporating new focus and perspectives like the micro analysis for the different Rio Negro settlement, and the correct questions renewal that the historian wonder in order to the enrichment of the historical process comprehension appear today like the unresolved subjects in the Rio Negro history about the public land which is characterized by the academic lack of continuity in its production and the absence of integral focus for the treatment of the theme to the interior Rio Negro space and comparatively, whit the remaining southern territories.

El conocimiento sobre la ocupación y el asentamiento en las tierras públicas de los territorios del sud de nuestro país constituye una temática esencial para

la comprensión de la modalidad que asumió la intervención del Estado Nacional y su relación con el desarrollo económico y social de estos espacios de incorporación tardía a la organización nacional.

Las características peculiares del proceso de tenencia y distribución de la tierra en los espacios que quedaron bajo jurisdicción nacional a partir de la creación de la gobernación de la patagonia (1878), motivaron que, inicialmente, la atención preferente de los historiadores se centrara en la modalidad estatal de entrega de la tierra.¹

La campaña al desierto (1879) fue el punto de partida de numerosos trabajos que analizaron los dispositivos legales vinculados a la distribución de la tierra. La legalidad y su aplicación resultó así un tópico frecuente en los estudios realizados durante la década de 1970 (Pulita A., 1971; Barba E., 1974, 1977; Barba F., 1974; Suarez G. y Rey H., 1974; Fulvi N., 1977; Belfiori M. et al., 1979; Farias A., 1977; Maida E. et al., 1979; Bonnahon E. et al., 1981; Guerin M., 1983; Barbería E., 1983).

Estos trabajos corroboraban en gran medida las argumentaciones vertidas en los análisis pioneros de Miguel Angel Cárcano (1917) y Jacinto Oddone (1930), quienes habían postulado tempranamente la aplicación defectuosa de la legislación, la especulación y la concentración de la propiedad como rasgos característicos en los territorios sureños a partir de la década de 1880.

Pero su originalidad y aporte radicó en un sólido trabajo documental que validó las conclusiones a las que arribaron estos historiadores, dejando entrever nuevas perspectivas de investigación futuras para esta temática.

Las ponencias presentadas en los congresos organizados por la Academia Nacional de la Historia (Comodoro Rivadavia 1973; Santa Fé-Paraná 1975; Mendoza-San Juan 1977, General Roca 1979, Resistencia-Corrientes 1981, Río Cuarto 1987, Neuquén 1989) fueron el centro de discusión de estudiosos de diversos puntos del país que volcaban en ellas los avances de sus investigaciones.

En lo atinente a la tierra pública, se destacaron los aportes de Enrique Barba y su equipo de investigadores (1974, 1977) que describieron el proceso de concentración de la propiedad fundado en la especulación, las sucesivas transferencias de los boletos o acciones, el favoritismo oficial y el juego de intereses desatado por parte de los "nuevos terratenientes" deseosos de evitar que el cumplimiento de los planes estatales de poblamiento afectase la disponibilidad de las tierras para la ganadería extensiva.

Este impulso inicial dado a los estudios generales sobre la política de tierras en los territorios del sud no tuvo continuidad. Los trabajos de Eduardo Míguez (1985), Noemí Girbal (1991), Elsa Barbería (1995), Carlos Gorla (1996a y 1996b), Dora Martínez de Gorla (1996), Pedro Navarro Floria (1999), Susana Bandieri (2000),

¹ Los territorios del sud estuvieron bajo la jurisdicción de la corona española entre 1779-1820 y de la provincia de Buenos Aires entre 1820-1878, aunque el dominio efectivo de la misma no se ejerció más allá del río Negro. En 1878 se creó la gobernación de la Patagonia (1878-1884) etapa transicional destinada a organizar política y administrativamente los espacios hasta entonces bajo soberanía indígena y consolidar la frontera. En 1884 esta entidad se fragmentó en seis territorios nacionales: La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del fuego, los que -con la sola excepción de este último-, fueron provincializados entre 1951 y 1955.

con matices y enfoques diferentes, se destacan actualmente dentro de una multiplicidad de estudios que, durante los últimos treinta años, se orientaron a circunscribir los análisis a la configuración territorial, confundiendo -como se ha expresado- el concepto de historia regional con el de historia provincial (Silva H., 1990).

Los estudios sobre el valle inferior del Río Negro

En la década de 1970 se iniciaron las Jornadas de Historia de Río Negro (Bariloche 1968, General Roca 1970, Cipolletti 1972 y Choele Choel 1974), impulsadas por un grupo de historiadores radicados en Viedma, nucleados en el Instituto del Profesorado (posteriormente convertido en Centro Regional dependiente de la Universidad del Comahue) y en la Comisión de Investigaciones Científicas de Río Negro: Héctor Rey, Nilo Fulvi, Jorge Entraigas, Roberto Bovcon, Beatriz Moldes, Graciela Suarez, Mercedes Bellini Curzio.

Para evaluar la producción académica de este grupo, acudimos a sus publicaciones más difundidas, ya que las jornadas de historia rionegrina, con la sola excepción de la de General Roca, no se hallan publicadas.

La producción de estos historiadores se materializó en obras colectivas que a manera de manual general brindaban una visión amplia, descriptiva y cronológica, de los aspectos políticos, económicos y sociales de la historia rionegrina. (Rey y Vidal, 1974; Rey Héctor et al., 1987, Toldo Hugo, 1985).

El diseño de estas historias generales no se apartó en lo sustancial del enfoque utilizado por Raúl Entraigas (1967), quien en su trabajo sobre Río Negro, de tono predominantemente táctico, se adentró en la historia institucional privilegiando los aspectos militares y religiosos de la misma.

En esta visión, la cuestión de la tierra pública no ocupó un espacio relevante y fue analizada en forma somera, ya sea mencionando la entrega de lotes en las colonias estatales (Entraigas, 1967) o atendiendo esencialmente a la expansión ganadera y el agotamiento de las tierras libres, sin profundizar las características del sistema de tenencia. (Rey et al., 1987).

Las investigaciones de los historiadores viedmenses -por una cuestión de proximidad y disponibilidad de fuentes- se centraron fundamentalmente en el valle inferior del Río Negro, zona de antiguo poblamiento del territorio.² Sus preocupaciones estaban en consonancia con las ideas dominantes en el campo intelectual de esa época, que advertían en la estructura económica la clave interpretativa de los fenómenos sociales y políticos. Así la determinación de la existencia o no del latifundio en la margen sur del río Negro pasó a ocupar un lugar preferente en las consideraciones vinculadas a la tierra pública (Rey y Suarez, 1974,

² En 1779 la fundación del fuerte El Carmen (Patagones) por parte de la Corona española inició la ocupación de la zona y la expansión sobre la banda sur del río Negro, de la cual nacerá la población de Mercedes de Patagones (actual Viedma). En 1782 se erigió el fuerte de San Javier sobre la margen sur del río Negro, a 5 leguas del pueblo. Posteriormente se agregó Guardia Mitre (1862) y Fortín Conesa (1869), constituyendo estas localidades la zona de antiguo poblamiento del territorio rionegrino. Ver mapa n° 1.

Rey et al., 1987), tendencia observable en otros trabajos de investigación del mismo período (Vapsnarsky, 1983).

Otro eje de análisis fue la cuestión vinculada a la creación de colonias y las disposiciones tendientes a asegurar el poblamiento del territorio. Con respecto a la colonización extranjera, puede citarse el trabajo de Emma Nozzi y Silvia Itzcow (1967) para la instalación de galeses en Boca de la Travesía, y el de Stella Gonzalez y Mirta Madies (1989) para el arribo de inmigrantes italianos a Cubanea. Las causas que motivaron la salida del país natal, las dificultades para adaptarse al nuevo hábitat de vida, y la decadencia de estos asentamientos serán los aspectos considerados en estos estudios.

En lo atinente a la Colonia de indios Conesa (1879) las condiciones naturales del medio, la ausencia de irrigación y las falencias del sistema establecido (corrupción de los encargados de la colonia, hábitos de los indígenas, ausencia de acciones educativas) fueron los causales invocados al explicar el escaso desarrollo de la colonia (Finkel A., 1989).

Una óptica diferente se advertiría en el trabajo de Antonio Austral y Susana Aguirre (1977) que incluyeron a la colonia Conesa dentro de la problemática de los indios sometidos o vencidos por las armas una vez finalizada la campaña al desierto. Para estos autores el fracaso de la colonia se relacionó con el patrón cultural previo de los indígenas asentados, que revistió las características formales del nomadismo, lo que imposibilitó su transformación en colonos agrícolas.

El poblamiento de la margen sur del río Negro, fue analizado privilegiando el período 1779-1830, al describir la fundación del fuerte El Carmen (1779) y las condiciones de vida de los primeros contingentes arribados al lugar, la expansión agrícola-ganadera y las relaciones indio-blanco en la frontera sur (Entraigas R., 1960; Rey H. et al., 1987; Bustos J., 1989, 1993; A.A.V.V., 1996; Gorla C., 1997).

La cuestión de la tierra pública a partir de 1879 fue objeto del trabajo de Graciela Suárez y Héctor Rey (1974), quienes realizaron una breve descripción del proceso de poblamiento de la margen sur desde fines del siglo XVIII hasta 1884, estableciendo períodos de ocupación de la tierra, e identificando algunos apellidos y su actividad económica, aunque sin analizar suficientemente las fuentes documentales previas a la campaña al desierto.

Esta carencia se suplió en parte con el trabajo de Fernando Barba (1974) al reseñar las primeras leyes de tierras dictadas por la provincia de Buenos Aires para Patagones y Río Negro y su aplicación en base a los expedientes existentes en el archivo histórico de la provincia de Buenos Aires para el período 1820-1865; el trabajo de Stella González (1991) quien caracterizó el sistema de tenencia de la tierra para Patagones y Viedma entre 1860-1892 resaltando la relación entre el proceso constitutivo del Estado Nacional y las ambigüedades y contradicciones de su política terrera y, recientemente, de Martha Ruffini (1999, 2000a) que, en base al análisis de fuentes documentales de la etapa provincial, se abocó al estudio de la legislación bonaerense y su aplicación, determinando asimismo la conformación -a partir de 1870- de un grupo de propietarios y ocupantes rurales que incrementaron su patrimonio en tierras e iniciaron su expansión económica a la par de su inserción socio-política. (Ruffini, 2000 a y b).

La relación entre el aprovechamiento productivo de las tierras fiscales circundantes al río Negro, el crecimiento poblacional y los obstáculos naturales opuestos por las continuas crecientes del río Negro fue considerado en trabajos que plantearon la postergación de las obras de defensa e irrigación de las tierras (Martino A., 1974; Martínez de Gorla D., 1994) y sus consecuencias para el desarrollo productivo de la zona (Girbal, 1976; Gómez J., Gaona V. y Álvarez S., 1988; Rey H. et al., 1981), aspecto que no fue desarrollado suficientemente al estudiar la estructura demográfica territorial (Chia S. y Abel J., 1989; Cepparo M. E., 1997).

En síntesis los estudios realizados para la distribución de la tierra pública en el valle inferior se caracterizaron, a partir de la década de 1980, por un esfuerzo conjunto de interpretación del medio y sus condicionamientos para el desarrollo económico de la zona, unido a la necesidad de determinar los efectos de la política de tierras.

El trabajo emprendido presenta importantes hiatos temporales que impiden tener una visión acabada del problema. Se hace necesario continuar la línea de análisis emprendida en los años 80 para completar la visión del proceso de ocupación y tenencia de la tierra, trabajado esencialmente para el período 1820-1892.

La discontinuidad de temas y enfoques en la producción de los historiadores locales se agrava evidentemente por el cierre de la carrera de Profesorado en Historia en el Centro Universitario Viedma (1998), con lo cual queda poco garantizada la formación de nuevas generaciones de investigadores rionegrinos.

El alto valle del Río Negro

La zona conocida como alto valle del Río Negro³ constituyó el espacio más dinámico del territorio rionegrino, ya que en ella se encararon tempranamente las obras de riego indispensables para el desarrollo agrícola que, unidas a la instalación de la red ferroviaria, el ingreso del capital extranjero, la llegada de migrantes, y el desarrollo de los centros poblados, posibilitaron la expansión económica a través de la actividad frutícola a partir de 1930.

Por ser el epicentro del desarrollo altovalletano, General Roca fue objeto de sucesivos trabajos que narraron sus orígenes (Toledo T., 1972; Gorla C., 1973) y las primeras disposiciones tomadas para el asentamiento de colonos en función de la entrega de la tierra (Izeta C., 1970; Rey y Vidal, 1974).

Entre ellos, los trabajos de Dora Martínez de Gorla reseñaron la entrega de lotes rurales por parte del Estado en forma de donación o compra, refiriendo las primeras concesiones de tierras e identificando sus beneficiarios y la superficie por ellos ocupada (Gorla 1994, 1999).

³ La zona conocida como "alto valle del río Negro" no se restringe a la porción superior del valle del río Negro sino que incluye los valles inferiores de las márgenes izquierda y derecha del Neuquén e izquierda del río Limay debido a la homogeneidad económica y social del área. Pero a los fines de este estudio, hemos considerado exclusivamente los aportes historiográficos referidos a la distribución de la tierra en el valle superior del Río Negro, incluidos en la división administrativa del territorio nacional de Río Negro. Véase mapa n° 2.

La colonización europea en la zona mereció también un espacio al estudiarse a partir de la llegada de alemanes a Roca (Dora Martínez de Gorla 1973), valencianos a la colonia Cervantes (Esther Maida 1971), e israelitas de origen ruso (Ockier M. C. 1990).

Una visión general del proceso de colonización del alto valle, aunque basada esencialmente en material bibliográfico y testimonios orales, se encuentra en el trabajo de César Vapsnarsky (1983).

Los investigadores neuquinos realizaron aportes vinculados al sistema de tenencia de la tierra en el alto valle y la caracterización de sus actores sociales. En la década de 1990, profesionales de las facultades de Ciencias Agrarias y Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue (Gerardo De Jong, Luis Tiscornia, Susana Bandieri, Graciela Blanco, Irma Nievas, Gerardo Alvarez), incorporaron al debate las características del proceso de concentración de la tierra en el alto valle, originante de la formación de latifundios desde principios de siglo hasta la década de 1920 (De Jong G. y Tiscornia L., 1994).

La historiadora rosarina Cristina Ockier consideró que la legislación nacional creada a posteriori de la campaña al desierto fue la que limitó la libre apropiación de la tierra en el alto valle, coartando toda posibilidad de acceso democrático a las mismas o "vía farmer" (Ockier M. C. 1983, 1985, 1987). La propiedad de la tierra asumió entonces, para esta autora, una modalidad "elitista", evidenciada, por ejemplo, en la formación de cooperativas de irrigación (Ockier M. C. 1983, 1990) que, como también se ha expresado, consolidaron la estructura latifundista retrasando la efectivización de una economía de riego (Vapsnarsky C, 1983; Martínez de Gorla D., 1994).

Otra manifestación de esta "apropiación elitista" fue la valorización de la propiedad mediante la sustracción de la tierra a la producción como forma dominante de la renta hasta 1930. (Ockier M. C. 1985, 1987).

El cambio productivo originado por la irrigación y el desarrollo frutícola provocó la subdivisión de la propiedad de la tierra a partir de 1920 (Bandieri S. y Blanco G., 1991, 1998; De Jong G. y Tiscornia L., 1994) y la consecuente aparición del pequeño productor propietario como actor social generalizado.

La prosperidad de este actor social se debió al desarrollo frutícola, que le habría permitido una cierta acumulación de capital, constituyendo así el núcleo social más significativo del alto valle para 1950 (Ockier M. C. 1983).

Algunas tesis de la Licenciatura en Historia realizadas en el Centro Universitario Regional en los inicios de la década de 1990 se centraron en el ciclo de la alfalfa (1900-1930) y sus implicancias en la economía altovalletana. Las deficiencias iniciales del sistema de riego y el deterioro del suelo producto de la salinización y las diferentes modalidades de acceso a la tierra (aparcería, arrendamiento, medianería) fueron los rasgos distintivos del análisis emprendido (Pica E., Casal M. C., Cianis A., 1989; Gomiz Gomiz J. A., 1990).

El rol activo del Estado, ya sea como facilitador del acceso a la tierra a sectores relacionados con el poder político y económico de la época, o como gestor del desarrollo de la infraestructura económica (sistema de riego, FFCC) y creador de instituciones que propiciaran la innovación tecnológica (Miranda O., 1997) aparece

como constante en los estudios analizados sobre el alto valle, que carecen en líneas generales de una adecuada consideración del papel jugado por la sociedad civil en este proceso y de la participación de la misma en el crecimiento económico de la zona.

La complementación de estos análisis con estudios de caso para los diferentes asentamientos altovalletanos desde una perspectiva microhistórica, resulta hoy indispensable para comprender acabadamente el proceso de distribución de la tierra y el comportamiento económico de los actores sociales vinculados al mismo.

Ocupantes y tierras en la zona de la meseta rionegrina

La zona de la meseta rionegrina⁴ difiere del resto del territorio por su poblamiento tardío y la abundancia de tierras fiscales que fueron ocupadas sobre finales del siglo XIX. La rigurosidad del clima y el aislamiento de sus centros poblados, escasos y mal comunicados entre sí y con el resto del territorio, convirtieron a la misma en un área marginal y postergada.

La ocupación de las tierras fiscales de la meseta ha sido objeto de una serie de investigaciones que acentuaron el vínculo entre los ocupantes y las relaciones de producción.

En 1991 Sandra Chia y José Luis Abel se propusieron describir el proceso de ocupación y la puesta en producción de las tierras de la meseta en las dos primeras décadas del siglo XX. Las características de este espacio y la disponibilidad de tierras para la ocupación, atrajo a pobladores del norte dedicados a la actividad ganadera. En este marco, los autores reseñaron las características de la ocupación y analizaron la actividad económica de estos ocupantes -que ellos llamaron "intrusos" siguiendo la denominación dada por las fuentes primarias- y establecieron su número, procedencia y la subdivisión de los mismos según su actividad económica (productores ganaderos, comerciantes y cuentapropistas), elaborando tipologías que tomaban en consideración el capital en ganado, y la estrategia productiva empleada.

Los resultados de las investigaciones desarrolladas en el Centro Universitario Regional Viedma para esta misma zona no se apartaron de estas líneas y trazadas. Coincidiendo con el criterio utilizado por Chia y Abel, afirmaron que la posesión de la hacienda era la base para conformar una tipología social, ampliando en alguna medida los factores diferenciados en el proceso de acumulación de capital de estos productores ganaderos. (Rey H. et al., 1993; Villarruel y Rey, 1996, 1998).

En 1998 el análisis que emprendió Beatriz Moldes para la meseta rionegrina-chubutense de Somuncurá, como continuación de la labor emprendida por el equipo interdisciplinario dirigido por el sociólogo Ricardo Massera (Massera, 1993), partió de la descripción de la ocupación indígena en la meseta hasta 1884, y

⁴ Se conoce con el nombre de meseta al espacio que media entre el puerto de San Antonio Oeste, sobre el atlántico, por el este la margen sud del lago Nahuel Huapi, por el norte el valle del río Negro y por el sud penetra hasta la actual provincia de Chubut. En Río Negro se la conoce con el nombre de Línea Sud, debido al trazado ferroviario. Esta vasta zona se ha caracterizado por una actividad productiva casi excluyente: la cría del ovino.

el impacto que su sistema económico sufrió a partir del contacto con el Estado Nacional. En este contexto, el acceso a la tierra pública se relacionó estrechamente con la aplicación de las leyes nacionales a partir de 1878, que la autora analizó basándose en las afirmaciones de Miguel Angel Cárcano (1917) y Jacinto Oddone (1930).

Al tratar el tema de los ocupantes, realizó un registro personalizado de los mismos entre 1890 y 1920, caracterizándolos como pequeños productores indígenas, que debieron desarrollar estrategias adaptativas y reorientar su economía hacia la producción de lana para el mercado externo.

En líneas generales advertimos que los trabajos realizados sobre la tierra en la zona mesetaria se basaron casi exclusivamente en los registros de las Inspecciones ministeriales de tierras de 1919, 1920 y 1927, que recogían información cuantitativa acerca del estado de los lotes fiscales y la situación económica de los pobladores. Los límites de esta fuente oficial impidieron la profundización de un análisis que demuestre el cambio en las condiciones de vida de los ocupantes y su relación con la tierra durante la etapa territorialiana.

A modo de conclusión

En líneas generales, los estudios acerca de la tierra pública en Río Negro se centraron en los aspectos vinculados al sistema de tenencia y al proceso de ocupación y poblamiento de las tierras.

En los trabajos relacionados con el valle inferior y el alto valle del río Negro la preocupación esencial consistió en establecer la existencia o inexistencia del latifundio. En ese sentido se observa una mayor producción y discusión en los estudios referidos al alto valle, al vincular el sistema de tenencia con la caracterización de los actores sociales y la estructura productiva durante la primera mitad del siglo XX.

En la historiografía acerca del valle inferior esta cuestión fue abordada en forma discontinua, con importantes hiatos temporales, lo que impidió obtener una visión global del problema y una adecuada relación del mismo con la estructura socio-política y económica de los siglos XIX y XX.

La ocupación de la tierra pública fue privilegiada como temática en los enfoques que abordaron la zona mesetaria, al destacarse por establecer la vinculación entre ocupación y producción desde finales del siglo XIX hasta 1930. Este análisis debiera complementarse no sólo con la ampliación de las fuentes consideradas sino con la inclusión de otras variables -especialmente de carácter social- tales como la relación entablada entre los diversos actores sociales mesetarios, y sus transformaciones en función de los cambios en el esquema económico, la posible emergencia de conflictos, el rol de las autoridades, etc., aspectos que enriquecerían las conclusiones y profundizarían convenientemente el panorama descrito hasta el momento.

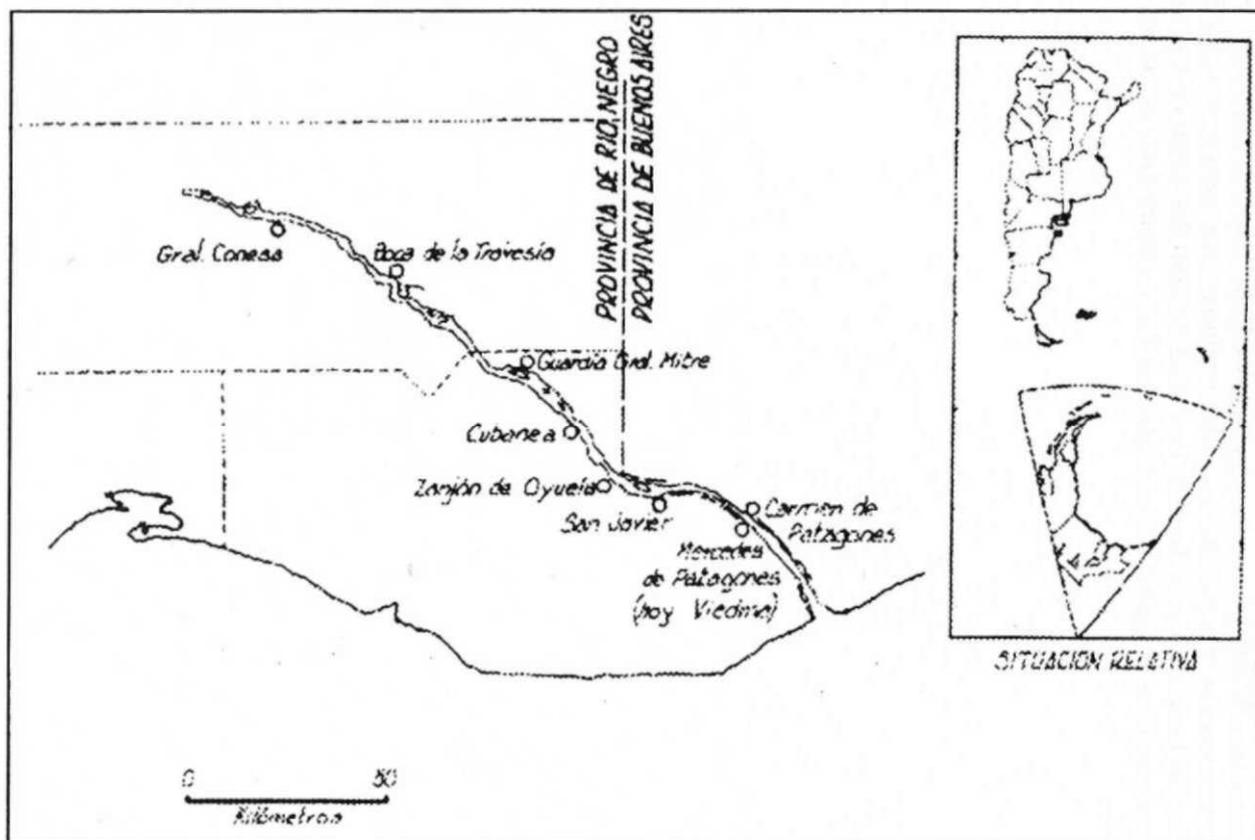
En síntesis, la cuestión de la tierra pública en Río Negro requiere hoy de una revisión de enfoques y perspectivas que incluyan en el debate elementos políticos y sociales que permitan una comprensión acabada del problema.

La carencia de estudios para las restantes zonas del territorio -como el valle medio del Río Negro y la zona andina- impiden la realización de un enfoque inte-

gral que englobe en su conjunto la totalidad del espacio rionegrino entendido como división política-administrativa territorialiana y provincial.

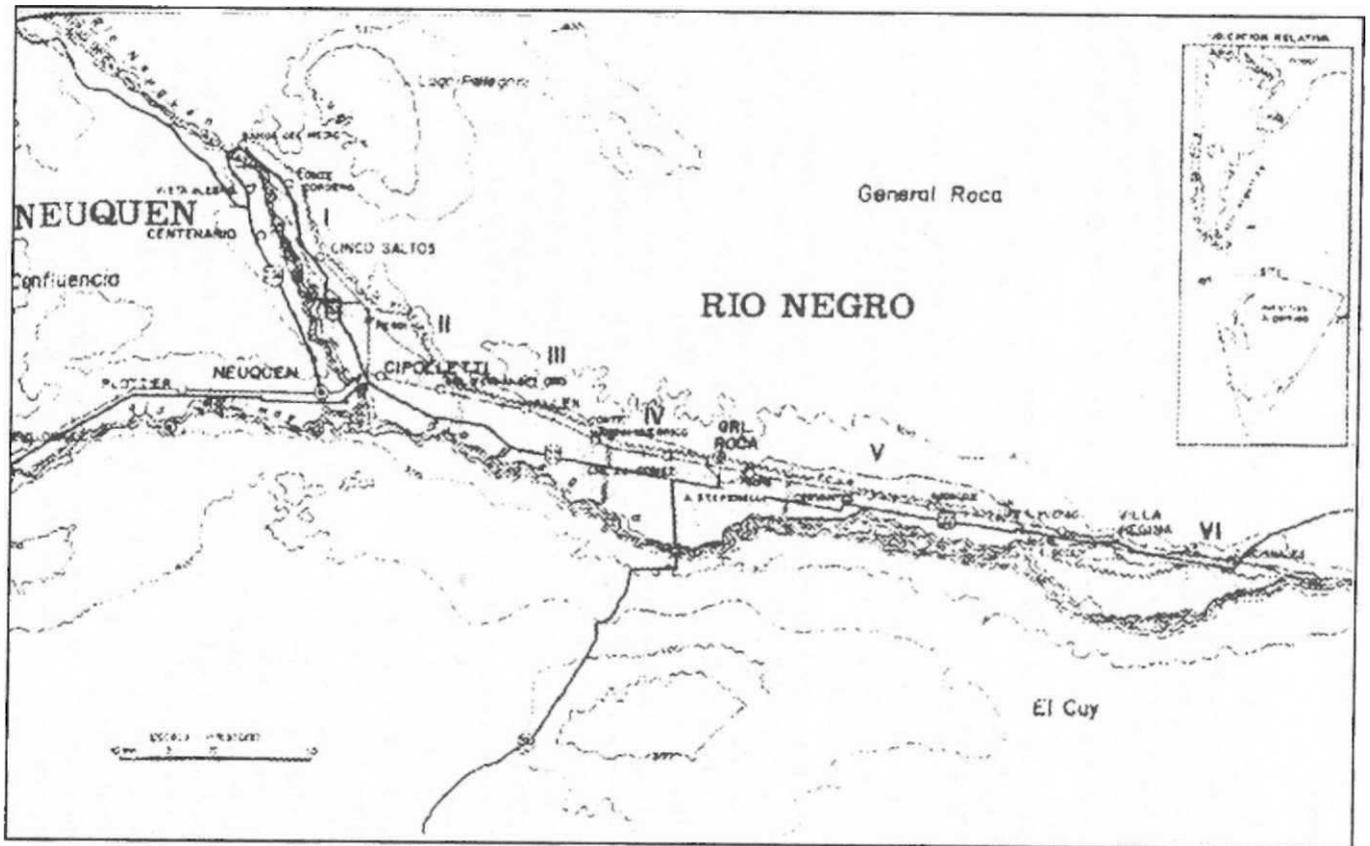
La centralidad otorgada al rol del Estado Nacional debería ser complementada con una mirada más abarcadora que incluya la necesaria comparación con las investigaciones realizadas para los restantes territorios nacionales, y la debida confrontación con las abundantes fuentes primarias disponibles tanto en los archivos rionegrinos como en la capital federal, aún hoy escasamente frecuentadas por los estudiosos.

Mapa N° 1: El valle inferior de Río Negro



Fuente: César Vapnarsky, *Pueblos del norte de la Patagonia (1779 - 1957)*; General Roca. Editorial de la Patagonia. 1983. p.20

Mapa N° 2: El alto valle de Río Negro



Fuente: Gerardo De Jong y Luis Tiscornia. *El minifundio en el alto valle del Río Negro*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, 1994.

Bibliografía

- A.A.V.V., *Historia Social y Económica del Valle inferior del Río Negro*, Viedma, Fundación Proyecto Sur, 1996.
- Antonio AUSTRAL y Susana AGUIRRE, "La colonia General Conesa, Río Negro y el problema indígena pampeano al finalizar la conquista del desierto", en: Academia Nacional de la Historia, *Cuarto Congreso de Historia Argentina y Regional celebrado en Mendoza-San Juan del 7 al 9 de Noviembre de 1977*, tomo IV, pp. 105-117.
- Susana BANDIERI, "Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia", en: Lobato Mirta Zaida (dir.), *Nueva Historia Argentina*, tomo V, Buenos Aires, Sudamericana, 2000; pp. 121-177.
- _____ y Graciela BLANCO, "La fruticultura en el alto valle del Río Negro: auge y crisis de una actividad capitalista intensiva", en: *Revista de Historia* n° 2, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, 1991.
- _____ "Pequeña explotación, cambio productivo y capital británico en el alto valle del río Negro 1900-1948", en: *Quinto Sol, Revista de Historia Regional*, año 2, n° 2, Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Humanas, Instituto de Historia Regional, Santa Rosa, 1998, pp. 25-63.
- Enrique BARBA, María Clelia CANO DE NOGUEIRA, María Elena INFESTA, Silvia MALLO, María Concepción ORRUMA, "La campaña al desierto y el problema de la tierra. La ley de premios militares de 1885", en: Academia Nacional de la Historia, *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional celebrado en Comodoro Rivadavia del 12 al 15 de Enero de 1973*, tomo III, Buenos Aires, 1974, pp.145-183.
- _____, María Elena INFESTA, Silvia MALLO y María Concepción ORRUMA, "La campaña al desierto y el problema de la tierra. La ley de 1878 y su aplicación en las provincias de Córdoba, Mendoza, San Luis y los Territorios Nacionales", en: Academia Nacional de la Historia, *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional celebrado en Santa Fé-Paraná del 10 al 12 de Julio de 1975*, tomo II, Buenos Aires, 1977, pp. 53-64.
- _____ "La conquista del desierto y la distribución de la tierra. Las leyes del 5 y 16 de Octubre de 1878", en: Academia Nacional de la Historia, *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional celebrado en Santa Fé-Paraná del 10 al 12 de Julio de 1975*, tomo II, Buenos Aires, 1977, pp. 65-76.
- Fernando Enrique BARBA, "Nota sobre las tierras de Patagones y Río Negro", en: Academia Nacional de la Historia, *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional celebrado en Comodoro Rivadavia del 12 al 15 de Enero de 1973*, tomo I, Buenos Aires, 1974, pp. 319-327.
- Elsa Mabel BARBERÍA, "El arrendamiento de la tierra pública en Santa Cruz 1884-1911", en: *Primeras Jornadas de Historia Argentina y Americana celebradas en Tandil del 22 al 24 de Septiembre de 1983*, Tandil, Universidad Nacional del Centro, Facultad de Humanidades, tomo IV, pp. 8-28.

- _____. *Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral 1880-1920*. Río Gallegos, Universidad Federal de la Patagonia Austral, 1995.
- Martha BELFIORI, Marta FRUTOS, Marta LATTUCA y Liliana YUSEM, "Distorsión en la praxis de la ley de premios n° 1628 de 1885", en: *Revista del Museo Provincial*, año 2, tomo II, Historia Regional, Neuquén, Dirección Provincial de Museos, Monumentos y Archivo Histórico, 1979, pp. 35-87.
- Emma BONNAHON, Susana BANDIERI y Orietta FAVARO, "Acceso a la tierra pública en el territorio nacional de Neuquén, Departamento Confluencia 1880-1904", en: *Neuquén. La ocupación de la tierra pública en el Departamento Confluencia después de la Campaña al Desierto 1880-1930*, Equipo de Investigación del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, General Roca, Vallegraf, 1981, pp 15-43.
- Jorge Aníbal BUSTOS, "Indios y blancos. Sal y ganado más allá de la frontera. Patagones 1820-1830", en: *Anuario IEHS VII*, Tandil, Universidad Nacional del Centro, 1993, pp.27-45.
- _____. *Poblamiento y economía del valle inferior del Río Negro 1779-1825*, Viedma, Centro Universitario Regional, Tesis de Licenciatura en Historia, 1989.
- Miguel Angel CÁRCANO, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública 1810-1916*, Con un apéndice sobre la legislación de tierras públicas nacionales y el régimen legal vigente en las nuevas provincias (1950-1970), Buenos Aires, Eudeba, 1968 (primera edición 1917).
- María Eugenia CEPPARO DE GROSSO, "Las modalidades de ocupación de la patagonia según la difusión de las ondas de poblamiento 1885-1925", en: *Revista de Historia Americana y Argentina*, n° 37, año XIX, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina y Americana, 1997, pp. 343-376.
- Sandra CHÍA y José Luis ABEL, *Caracterización de los ocupantes de tierras fiscales en la meseta rionegrina en los años 20*, ponencia presentada en las XII Jornadas de Historia Económica (AAHE) realizadas en Jujuy del 7 al 9 de agosto de 1991, (mimeo).
- _____. *El poblamiento del Territorio Nacional de Río Negro 1880-1947*, Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Regional, Tesis de Licenciatura, 1989.
- Gerardo DE JONG, Luis TISCORNIA et al., *El minifundio en el alto valle del Río Negro. Estrategias de adaptación*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Humanidades, 1994.
- Raúl A. ENTRAIGAS, *El fuerte del Río Negro*, Buenos Aires, Librería Don Bosco, 1960.
- "Río Negro 1862-1930", en: Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina Contemporánea, 1862-1930*, vol. IV, primera sección, Buenos Aires, El Ateneo, 1967; pp. 39-69.
- Ana Rosa FARÍAS, "Organización de los territorios nacionales. Antecedentes y ley n° 1532 (Adjudicación de la tierra y poblamiento)", en: Academia Nacional de la Historia, *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional celebrado en Santa Fé-Paraná del 10 al 12 de Julio de 1975*, tomo II, Buenos Aires, 1977, pp. 21-228.
- Ana María FINKEL, *General Conesa 1883-1925. El fracaso de la colonización estatal*,

- Viedma, Centro Universitario Regional, 1989, (mimeo).
- Nilo FULVI, "Río Negro durante la primera presidencia del General Julio A. Roca (1880-1886). Aspectos económicos", en: Academia Nacional de la Historia, *Cuarto Congreso de Historia Argentina y Regional celebrado en Mendoza-San Juan del 7 al 9 de Noviembre de 1977*, tomo IV, Buenos Aires, 1977, pp. 181-264.
- Noemí Girbal DE BLACHA, "La agricultura rionegrina y su ingerencia en la economía patagónica y nacional 1900-1913. Contribución al estudio de la historia regional", en: *Historia-Investigaciones I*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia, Instituto de Historia Económica y Social Argentina y Americana, 1976, pp. 15-66.
- _____, Noemí, "Política de tierras públicas en la Argentina 1916-1930. El caso de los territorios nacionales del Sur", en: *Revista de Historia del Derecho*, n- 19, Buenos Aires, 1991, pp.209- 241.
- José GOMEZ, Stella ALVAREZ y Vicente GAONA, *Las catastrofes provocadas por las inundaciones de los ríos Negro y Colorado en 1899 y 1914*, Universidad Nacional del Comahue, Curza, 1988 (mimeo).
- José Antonio GOMIZ GOMIZ, *Historia económica del alto valle durante el ciclo de la alfalfa 1900-1930*, Viedma, Centro Universitario Regional. Tesis de Licenciatura en Historia, 1990.
- Stella GONZÁLEZ, *Tenencia de la tierra en Patagones y Viedma entre 1860-1892*, Viedma, 1991, (mimeo).
- _____, y Mirta MADIES, *Cubanea ¿un caso singular? Rasgos distintivos de la primera colonización agrícola italiana en el valle inferior del Río Negro*", Viedma, Ministerio de Asuntos Sociales, 1989, (mimeo).
- Carlos GORLA, "El régimen legal aplicado en la administración de tierras fiscales de la Patagonia durante la presidencia de Alvear", en: Academia Nacional de la Historia, *IX Congreso de Historia Argentina y Regional celebrado en Rosario del 26 al 28 de Septiembre de 1996*, Buenos Aires, 1996.
- _____, "La aplicación de la ley 3053 en los territorios del sur", en: *Congreso Nacional de Historia Militar*, celebrado en Buenos Aires del 20 al 22 de Noviembre de 1996, pp. 401-426.
- _____, "La frontera de Patagones entre 1820-1840", *Investigaciones y Ensayos* n° 47, Buenos Aires, en: Academia Nacional de la Historia, Enero-Diciembre de 1997, pp. 409-432.
- _____, "Los primeros años de General Roca", en: *Trabajos y Comunicaciones* n° 22, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 1973, pp. 153-191.
- Miguel Alberto GUERIN (dir.), "La oferta de tierras públicas en el territorio nacional de La Pampa 1879-1919", en: *Primeras Jornadas de Historia Argentina Americana*, celebradas en Tandil del 22 al 24 de Septiembre de 1983, tomo III, Tandil, Universidad Nacional del Centro, Facultad de Humanidades, pp 1-32.
- Carlota IZETA, "Contribución a la historia de los orígenes de la ciudad de General Roca", en: *Segundo Congreso de Historia de Río Negro*, celebrado en General Roca del 10 al 12 de Diciembre de 1970, vol. I, pp. 71-77.
- Esther MAIDA, *La colonización de Vicente Blasco Ibañez y el contingente valenciano en*

- el Alto Valle del Río Negro: formación de la colonia Cervantes*, Viedma, Centro de Investigaciones Científicas, Serie Estudios y Documentos n° 3, 1971.
- _____, Gladys VARELA, Emma BONAHHON, Susana BANDIERI y Orietta FAVARO, "Efectos de la conquista de 1879: política de tierras en el Neuquén. Remate de 1885", en: *Revista del Museo Provincial*, año 2, tomo 11, Historia Regional, Neuquén, Dirección Provincial de Museos, Monumentos y Archivos Históricos, pp. 96-109.
- Dora MARTÍNEZ DE GORLA, "El régimen legal aplicado en la administración de las tierras fiscales de la Patagonia y su incidencia en la crisis regional (1928-1930)", en: Academia Nacional de la Historia, *IX Congreso de Historia Argentina y Regional*, celebrado en Rosario del 26 al 28 de Septiembre de 1996, Buenos Aires, 1996.
- "La colonización alemana de General Roca (1884-1886)", en: *Trabajos y Comunicaciones* n° 22, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1973, pp. 193-243.
- _____, *La colonización del riego en las zonas tributarias de los ríos Negro, Neuquén, Limay y Colorado*, Buenos Aires, Corregidor, 1994.
- _____, "Los inicios de la economía rural en la colonia General Roca", en: Academia nacional de la Historia, *X Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, celebrado en Santa Rosa del 6 al 8 de Mayo de 1999, Buenos Aires, 1999.
- Adriana MARTINO, "El problema del agua en el Río Negro. Primeros intentos para su solución 1900-1920", en: Academia Nacional de la Historia, *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*, celebrado en Comodoro Rivadavia del 12 al 15 de Enero de 1973, tomo III; pp 39-52.
- Ricardo MASERA (dir), *La meseta rionegrina de Somuncurá. Area natural protegida. Aproximación a su estudio desde las Ciencias Sociales y Humanas*, Viedma, CONICET- Ministerio de Asuntos Sociales- Centro Universitario Regional- Fundación Ameghino, 1993.
- Eduardo José MIGUEZ, *Las tierras de los ingleses en la Argentina 1870-1914*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1985.
- Omar MIRANDA, "De ganaderos a fruticultores: transición social e innovación institucional en el Alto Valle del río Negro, 1900-1940", en: *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad* n° 12, año VII, vol. VII, primer semestre de 1997, Buenos Aires, 1997, pp. 179-203.
- Beatriz MOLDES, "Plumas, pieles, tejidos y ganado. Contribución al conocimiento de la transición del sector social con economía doméstica en Somuncurá", en: Ricardo MOLDES (coord.), *La meseta patagónica del Somuncurá. Un horizonte en movimiento*, Gobierno del Chubut-Gobierno del Río Negro, Patagones, Mini-graf, 1998, pp.77-206.
- Pedro NAVARRO FLORIA, *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999.
- Emma Nozzi, Silvia ITZCOW, *LOS galeses en el Río Negro*, Carmen de Patagones, Museo Histórico Regional Francisco de Viedma, publicación n° 3, 1967.
- María Cristina OCKIER, "Inmigrantes y elites en la distribución de la tierra de la "colonia Roca" (Río Negro)", en: *Anuario de Rosario*, 13, Universidad Nacional de Rosario, Escuela de Historia, 1983; pp. 301- 342.
- _____, "Las cooperativas de riego como instrumentos particulares de apropiación

- elitista de la tierra en el valle del Río Negro", en: *Anuario de Estudios Americanos*, XLVII, Sevilla, 1990.
- _____. *Modalidades económico-sociales del tránsito del alto valle del Río Negro de la conquista al desierto a la fruticultura 1880-1930*, Informe de Avance CONICET, Diciembre de 1985.
- _____. *Propiedad de la tierra y renta del suelo. La especificidad del alto valle del Río Negro*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Investigaciones de Historia Económica y Social, Documento de Trabajo n° 1, 1987.
- Jacinto ODDONE, *LA burguesía terrateniente argentina*, Buenos Aires, Libera, 1967 (primera edición 1930).
- Elida PICA, María Cristina CASAL y Alejandra CIANIS, *Producción y comercialización en el alto valle del Río Negro. Ciclo de la alfalfa y ciclo de la fruticultura (fines siglo XIX y hasta la década de 1950)*, Viedma, Centro Universitario Regional, Tesis de Licenciatura, 1989.
- Alicia PULITA, *Evolución socioeconómica del distrito Adolfo Alsina (antecesor del Departamento de Pichi Mahuida) 1879-1915*, Viedma, Centro de Investigaciones Científicas de Río Negro, Serie Estudios y Documentos n°1, 1971.
- Héctor REY et al, *Historia del valle inferior del Río Negro. El nuevo distrito federal*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1987.
- _____. *De la laguna El Juncal a las chacras del IDEVI*, Viedma, Centro de Investigaciones Científicas, Centro Universitario Regional Viedma, Instituto de Desarrollo del Valle Inferior, 1981.
- _____. , Antonia PERONJA, Graciela SUAREZ, *Génesis de la ocupación de la meseta nort-patagónica 1890-1900*, ponencia presentada en las IV Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia realizadas en Mar del plata, 1993.
- _____. , Luis VIDAL (coord.), *Historia de Río Negro*, Viedma, 1974.
- Martha RUFFINI, "Tierras, Estado y Poblamiento. La margen sur del Río Negro al iniciarse la etapa territorialiana", en: Academia Nacional de la Historia, *X Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, celebrado en Santa Rosa del 6 al 8 de Mayo de 1999, Buenos Aires, 1999.
- _____. "La ocupación de la tierra en la margen sur del Río Negro 1820-1878", Infesta, María Elena (Coord.), *Estudios de Historia Rural V*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Serie Estudios e Investigaciones n° 40, La Plata, 2000, pp. 65-106.
- _____. *Derecho adquiridos. La cuestión de los ocupantes de tierras en el Territorio Nacional de Río Negro 1884-1892*", ponencia presentada en las XVII Jornadas de Historia Económica (AAHE-UNT) celebradas en Tucumán del 20 al 22 de Septiembre del 2000.
- Hernán Asdrúbal SILVA, "La historiografía patagónica", Comité Internacional de Ciencias Históricas, Comité Argentino, *Historiografía Argentina (1958-1988). Una evaluación de la producción histórica argentina*, Buenos Aires, 1990, pp. 136-146.
- Graciela SUAREZ y Héctor Daniel REY, "El poblamiento en la margen sud de Río Negro

- hacia 1881 y su proceso previo", en: Academia Nacional de la Historia, *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*, celebrado en Comodoro Rivadavia del 12 al 15 de Enero de 1973, tomo II, Buenos Aires, 1974, pp. 297-306.
- Hugo Angel TOLDO (dir.), *Río Negro, pasado y presente*, Buenos Aires, Chrismar, 1980.
- Tránsito Leandro TOLEDO, *Historia de la fundación y progreso de General Roca 1879-1899-1969*, Bahía Blanca, Gráfica del Sur, 1972.
- César A. VAPSNARSKY, *Pueblos del Norte de la Patagonia 1779-1957*, General Roca, Editorial de la Patagonia, 1983.
- José Cesar VILLARRUEL, Héctor REY (dir.), *Economía, Estado y sociedad en la meseta rionegrina 1920-1955*, Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Regional Viedma, Informe final de investigación, 1998.
- (dir), *Las condiciones materiales de vida de los pobladores rurales de la meseta rionegrina hacia 1920. La vivienda*, Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Regional, Informe Final de Investigación, 1996.